

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación de los espectáculos públicos: “Cocinando a Veinte Manos”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-0008-2019** de las catorce horas con veintitrés minutos del día dieciséis de enero del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la Fundación Anik, cédula jurídica 3-006-728166, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de los **espectáculos públicos, Eventos: “Cocinando a Veinte Manos”**.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Cocinando a Veinte Manos”**. El cual se llevará a cabo el día 23 de marzo de 2019 a partir de las diecinueve horas en el Centro de Convenciones de Costa Rica, localizado en Heredia.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240